



Recomendaciones del Ministerio de Salud Pública para profesionales odontólogos e higienistas dentales. Prevención y control de coronavirus COVID-19

V1. 31 marzo 2020

La práctica de la odontología, así como el uso de instrumentos y equipos dentales pueden generar aerosoles que contienen gotas de partículas de agua, saliva, sangre, microorganismos y otros desechos. Estos materiales biológicos se asientan en el ambiente y superficies de trabajo, el personal de asistencia odontológica y el propio paciente.

El trabajo cercano a menos de un metro, el instrumental empleado como turbina o jeringa triple, y los aerosoles generados a partir de la boca de los pacientes, determinan que el personal de salud dental sea población de riesgo tanto para adquirir la enfermedad como para propagarla.

No todos los entornos dentales se encuentran diseñados y equipados para el manejo adecuado de pacientes que requieren precauciones para evitar la transmisión de enfermedades, como ser salas de aislamiento de infecciones.

Las siguientes recomendaciones están dirigidas al personal de asistencia odontológica. Complementan pero no reemplazan las recomendaciones generales de prevención y control de infecciones para COVID-19 emitidas por el MSP.

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/coronavirus-toda-informacion-aqui>

RECOMENDACIONES

Coordinación del Servicio:

- Posponer consultas, procedimientos y cirugías dentales no urgentes, reprogramando las mismas.
- Durante la duración del período de emergencia sanitaria, limitar la atención únicamente a consultas y procedimientos urgentes y de emergencia. La urgencia y la necesidad de un procedimiento son decisiones basadas en el juicio clínico y deben tomarse caso a caso.



- Programar las consultas urgentes manteniendo distanciamiento entre los pacientes, evitando su coincidencia en las salas de espera.
- Configurada la urgencia, contactar telefónicamente a los pacientes previo al tratamiento dental, con el fin de detectar síntomas de enfermedad respiratoria (p. ej., fiebre, tos, odinofagia, falta de aire, decaimiento entre otros) y si ha mantenido contacto con pacientes Covid19 positivos. Si el paciente refiere síntomas de fiebre o enfermedad respiratoria, suspender la asistencia, orientándolo a consultar a su prestador de salud, indicando iniciar medidas de aislamiento determinadas por el MSP.

Medidas de Prevención e Higiene

- Proporcionar material educativo sobre las “Medidas generales de Prevención” (lavado de manos, protección respiratoria, distanciamiento social) disponible en “Galería de Imágenes del MSP” <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/coronavirus-toda-informacion-aqui>
- Retirar de la sala de espera revistas, juguetes y cualquier artículo de entretenimiento a fin de evitar su contaminación y posible contagio.
- Mantener limpios los servicios sanitarios, disponiendo papel higiénico, jabón para manos, papel toalla desechable y basureros con tapa de accionar de pie.
- Contar con dispensadores de alcohol gel en el consultorio y espacios de circulación de pacientes.
- Solicitar a los pacientes, lavarse las manos antes de ingresar al consultorio con agua y jabón, o en su defecto alcohol en gel.
- Extremar las medidas de limpieza y posterior desinfección de la sala de espera, consultorios y equipos de acuerdo con las “Medidas de recomendación y Control” del plan de Contingencia del MSP (alcohol al 70 % o solución de hipoclorito de sodio).
https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/02_MSP_COVID_19_PREVENCION_Y_CONTROL.pdf
- Mantener limpios artículos personales tales como celulares, tablets, lapiceros, computadoras, agendas entre otros. Estos artículos no deben permanecer cerca del sillón dental durante la consulta.



- Mantener limpias las superficies que están en contacto las manos y brazos tales como posa brazos, asientos, puertas, escritorios, equipo de computación, entre otras.
- Antes y después de cada consulta, deberá limpiarse la silla dental, sus posa brazos y la salivadera.

Condiciones de Salud y Seguridad del personal sanitario

- Disponer de todos los insumos necesarios y equipo de protección personal (EPP): sobre túnica de manga larga, guantes descartables, protección ocular y gorra para el pelo. Como las gotitas respiratorias son la ruta principal de transmisión del SARS-CoV-2, se recomiendan las máscaras N-95 o máscaras estándar FFP2, de acuerdo a las pautas del MSP: “Prevención y control de infecciones para COVID-19”. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/coronavirus-toda-informacion-aqui>
- La frecuencia de lavado de manos del personal de la salud, debe realizarse antes y después de atender a un paciente, antes de colocarse los guantes y después de descartarlos, después de toser y estornudar, después de retirar la basura, después de tocar llaves, dinero, medios electrónicos, artículos personales, pasamanos y manijas de puertas, antes de preparar y comer los alimentos, después de ir al baño entre otros.
- Evitar o minimizarse los procedimientos que puedan inducir la tos, así como los procedimientos de generación de aerosoles, como el uso de turbina o jeringa triple.
- Evitar el uso de salivadera, spray y aire.
- Antisepsia del medio bucal pre y post asistencia: campo externo con alcohol al 70%, peróxido de hidrógeno 3% o 10 volúmenes (agua oxigenada medicinal) o yodopovidona.
- Campo interno, peróxido de hidrógeno 3% o 10 volúmenes (agua oxigenada medicinal) o yodopovidona, aplicado con gasa en ambos casos.
- Evitar que el paciente realice buches. De ser necesario eliminarlo con aspiración.



- Evitar en la medida de lo posible la toma de radiografías intraorales, dado que puede estimular la secreción de saliva y la tos. Las radiografías dentales extraorales, como la radiografía panorámica y la TC de haz cónico, son alternativas apropiadas durante el brote de COVID-19.

Bibliografía consultada:

- Pautas para prestaciones odontológicas en el marco de la emergencia sanitaria nacional ante la COVID-19. Facultad de Odontología UdelaR <http://www.aou.org.uy/wp-content/uploads/Pautas-para-prestaciones-odontol%C3%B3gicas-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria-nacional-ante-la-COVID-19.pdf>
- Protocolo de funcionamiento de la AOU en etapa de vigilancia de corona virus. Asociación Odontológica Uruguaya <http://www.aou.org.uy/>
- American Dental Association (ADA) <https://www.ada.org/en/publications/ada-news/2020-archive/february/ada-releases-coronavirus-handout-for-dentists-based-on-cdc-guidelines>
- American Association of Dental Hygienists (ADHA) COVID-19 Updates for Dental Hygienists. <https://www.adha.org/covid19>
- Centers for Disease Control and Prevention. Evaluating and Testing Persons for Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/clinical-criteria.html>
- Centers for Disease Control and Prevention. Resumen de “Prácticas para la prevención de enfermedades en entornos odontológicos Expectativas básicas para la atención segura”: <https://www.cdc.gov/oralhealth/infectioncontrol/pdf/IPC-safe-care-Sp.pdf>
- Lineamiento técnico para la prevención y contención de COVID-19 para odontólogos y personal auxiliar de Costa Rica. Versión 2 27 de marzo del 2020. Ministerio de Salud de Costa Rica
- Coronavirus Disease 2019 (COVID-19): Emerging and Future Challenges for Dental and Oral Medicine. L. Meng, F. Hua, Z. Bian. Journal of Dental Research



- Coronavirus Disease 19 (COVID-19): Implications for Clinical Dental Care. A. Ather, B. Patel, N.Ruparel, A. Diogenes, K. Hargreaves. Journal of Endodontics 46(5): in press, 2020